



CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y 113, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRIGÉSIMO OCTAVO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES Y DEMAS CORRELATIVOS EN LA MATERIA, PARA LA ELABORACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA DEL PRESENTE DOCUMENTO, SE ELIMINAN LOS DATOS SEÑALADOS EN EL MISMO POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONSCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O INDENTIFICABLE.

COCTEJADO
NOTARIA PÚBLICA No.30



30 NOTARÍA PÚBLICA

LIC. MDF. FRANCISCO JOSÉ LÓPEZ VELDERRAIN

--- En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, a los **dieciocho** días del mes de **septiembre** del año **dos mil diecinueve**, Yo, el Licenciado **FRANCISCO JOSÉ LÓPEZ VELDERRAIN**, Notario Titular de la **Notaria Publica número Treinta** en el Estado de Baja California Sur, con ejercicio y residencia en esta ciudad y ejercicio en la demarcación política y territorial del Municipio de La Paz, **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO**: -----

--- Que la presente es **COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL**, misma que contiene **CÉDULA PROFESIONAL**, de fecha 5 (cinco) días del mes de febrero del año 2010 (dos mil diez), misma que tuve a la vista y previo cotejo que realice del mismo devolví a la parte interesada. -----

--- Se extiende la presente copia cotejada quedando un ejemplar de la misma en el legajo de copias cotejadas a cargo del suscrito Notario Público de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89 (ochenta y nueve) de la Ley del Notariado de Baja California Sur y la restante se entregara a la parte interesada.- **DOY FE**.-----

LIC. M.D.F. FRANCISCO JOSÉ LÓPEZ VELDERRAIN

NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA

